



**Nombre: Leonel Mollinedo Noyola.**  
**Maestra: Mónica Elizabeth Culebro Gómez.**  
**Tema: Delitos contra la salud Publica.**  
**Materia: Delitos Especiales.**  
**Cuatrimestre: IV.**  
**Licenciatura: Derecho.**  
**Fecha: 23/Septiembre/2023**

# UNIDAD I DELITOS EN CONTRA DE LA SALUD PÚBLICA

Los delitos contra la salud en México son un agregado de delitos que se dividen en tres grandes grupos: delitos relacionados con el narcotráfico, delitos relacionados con el peligro de contagio y delitos contra los derechos reproductivos

Derecho a la salud.

El Estado otorgará servicios de salud a través de la Federación, Estados y Municipios de acuerdo a lo establecido en la ley.

Antecedentes históricos sobre los delitos contra la salud.

Las prohibiciones y limitaciones de las drogas y estupefacientes adquirieron una estructura jurídica en 1916, durante el gobierno de Venustiano Carranza, con el decreto por el que se crea el Consejo de la Salubridad General, encargado de corregir y prevenir las adicciones.

Concepto y tipos de drogas

Droga es aquella sustancia que introducida en el organismo vivo puede modificar una o más funciones de éste. Droga de abuso es aquella sustancia tomada a través de cualquier vía de administración, altera el humor, el nivel de percepción o el funcionamiento cerebral.

- Drogas sintéticas
- Herbales,
- Legales
- Ilegales

Marco Normativo.

Los delitos contra la salud forman parte del Título Séptimo (Delitos contra la Salud), del Libro Segundo del Código Penal Federal mexicano, que a su vez se divide en tres capítulos:

1. Capítulo I: De la Producción, Tenencia, Tráfico, Proselitismo y Otros Actos en Materia de Narcóticos
2. Capítulo II: Del Peligro de Contagio
3. Capítulo III: Delitos contra los Derechos Reproductivos

Producción de narcóticos.

Produzca, transporte, trafique, comercie, suministre aun gratuitamente o prescriba alguno de los narcóticos señalados en el artículo anterior, sin la autorización correspondiente a que se refiere la Ley General de Salud;

Tenencia de narcóticos.

Este delito, por su propia naturaleza, no implica la venta ni el suministro de la sustancia; sino que supone que la persona posee el narcótico para su estricto consumo personal pero puede tener consecuencias legales si supera los límites permitidos.

Narcotráfico.

El narcotráfico o tráfico de drogas es la producción, distribución y comercialización clandestina de drogas y sustancias ilegales, causantes de adicción y dañinas para la salud

Agravantes

- I.- Se cometa por servidores públicos o por un miembro de las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- II.- La víctima fuere menor de edad o incapacitada
- III.- Se utilice a menores de edad o incapaces para cometer cualesquiera de esos delitos;
- IV.- Se cometa en centros educativos, asistenciales, policiales o de reclusión, o en sus inmediaciones con quienes a ellos acudan;
- V.- La conducta sea realizada por profesionistas, técnicos, auxiliares o personal relacionado con las disciplinas de la salud

Del peligro de contagio.

Al que, sabiendo que padece una enfermedad fácilmente transmisible pero curable, en periodo infectante de manera intencional y deliberada a fin de provocar el contagio, sostenga relación sexual con alguna persona o por cualquier otro medio directo ponga en peligro de contagio la salud de ésta, siempre y cuando la víctima no tenga conocimiento de la enfermedad,

Agravantes.

- Si la enfermedad padecida fuera incurable
- Si el mal fuere transmitido en un centro hospitalario público o privado u otro de servicios médicos.

Delitos contra los derechos reproductivos

La fecundación in vitro sin consentimiento.

Quien implante a una mujer un óvulo fecundado, cuando hubiere utilizado para ello un óvulo ajeno o espermatozoides de donante no autorizado, sin el consentimiento expreso de la paciente.

Esterilidad provocada

Quien sin el consentimiento de una persona practique en ella procedimientos quirúrgicos, químicos o de cualquier otra índole para hacerla estéril.

- Artículo 199 ter
- Artículo 199 quáter
- Artículo 199 quintus
- Artículo 199 sextus

**<https://www.cndh.org.mx/>**

**<https://concepto.de/narcotrafico/#ixzz8ECIMRUCu>**

**<https://plataformaeducativauds.com.mx/>**